



**Petición de Estudio
Nulidad Matrimonial
PROCESO ABREVIADO**

**Tribunal Metropolitano
Arquidiócesis de Boston**

**66 Brooks Drive, Braintree, MA 02184-3839
teléfono (617) 746-5900
fax (617) 779-4566**

www.BostonCatholic.org/Tribunal

JV _____
DV _____
Prot. No. _____

Estimado Sr. / Sra. Peticionante:

Su Santidad el Papa Francisco, ha creado un proceso abreviado para evaluar casos de nulidad matrimonial aplicable a historias matrimoniales donde, dado a la obviedad de los hechos, los grado de nulidad son evidentes. En estos casos, el proceso ordinario puede ser evitado. Este proceso no debe ser usado simplemente porque una boda ha sido planeada o los hechos parecen de fácil prueba. Este proceso solo puede ser usado si las siguientes condiciones existen:

- La razón (causa) de la nulidad del matrimonio aparece clara y evidente de acuerdo a la Ley Canónica (Ej: matrimonio celebrado para dar/obtener estatus migratorio; matrimonio que fracasa a los pocos meses; matrimonio en el que una parte excluye voluntariamente un elemento esencial como es la fidelidad o permanencia, etc.)
- La otra parte (convenido) del matrimonio debe tener acceso a la petición (Libellus) y entender que por medio de esta petición se solicita que el matrimonio contraído por ambos sea declarado nulo. Él/ella debe firmar la petición formal ("Libellus" adjunto) expresando que está de acuerdo con lo expresado en la misma, o al menos que no está opuesto/a la petición.
- Los hechos de la historia matrimonial, que dan origen a grados de nulidad y que pueden ser tratados mediante el proceso abreviado, deben ser corroborados por adecuado testimonio y/o auténticos documentos.

Si estos tres requisitos no están presentes, el proceso breve no puede aplicarse y el caso deberá ser tratado en proceso ordinario. Es por ello que, presentar el caso para ser tratado en proceso breve sin contar con estos tres requisitos, acarreará sólo pérdidas de tiempo ya que el mismo será devuelto para que sea completada la aplicación normal del proceso ordinario.

Por lo tanto, continúe con esta forma sólo si Usted y su Sponsor (sacerdote, diácono o asociado pastoral) están seguros que el caso puede calificar para un proceso abreviado porque cuenta con las condiciones enumeradas. Caso contrario, pida a su Sponsor que lo ayude a completar el formulario para iniciar un proceso ordinario. Tenga en cuenta que el Tribunal se reserva la última decisión respecto si su caso aplica, o no, para un proceso breve.

Tribunal Metropolitano

LAS PARTES DEL MATRIMONIO

PARTE PETICIONANTE

Apellido/s Nombre/s Si es mujer, apellido de soltera

Dirección Ciudad Estado Código Postal

Teléfonos: Hogar _____ Celular _____ Trabajo _____

Dirección de e-mail: _____

¿Dónde podemos dejar un mensaje confidencial? Hogar Trabajo Celular

Día y lugar de su nacimiento: _____

Nombre y dirección de parroquia de bautismo* _____

**Si Usted fue bautizado en otro país por favor presente una copia de su partida de bautismo junto con esta aplicación.*

Religión que Usted practicaba al tiempo de la boda: _____

¿Está Usted participando del Rito de Iniciación Cristiana para Adultos (RCIA)? SI ____ NO ____

¿Es el matrimonio que va a ser estudiado el primero para Usted? SI ____ NO ____

DATOS DE LA OTRA PARTE (CONVENIDO/A)

Apellido/s	Nombre/s	Si es mujer, apellido de soltera		
------------	----------	----------------------------------	--	--

Dirección	Ciudad	Estado	Código Postal
-----------	--------	--------	---------------

Teléfonos: Hogar _____ Celular _____ Trabajo _____

Dirección de e-mail: _____

¿Dónde podemos dejarle un mensaje confidencial? Hogar Trabajo Celular

Día y lugar de su nacimiento: _____

Nombre y dirección de parroquia de bautismo* _____

**Por favor, provea la información que conozca respecto al bautismo de la otra parte.*

Religión que él/ella practicaba al tiempo de la boda: _____

¿Está él/ella participando del Rito de Iniciación Cristiana para Adultos (RCIA)? SI ____ NO ____

RESPECTO AL MATRIMONIO EN ESTUDIO

Marque lo que corresponda:

- El matrimonio fue celebrado en la Arquidiócesis de Boston.
 La parte peticionante vive en la Arquidiócesis de Boston.
 La parte no peticionante vive en la Arquidiócesis de Boston.
 Los testigos que van a probar los hechos viven en la Arquidiócesis de Boston.

Fecha del matrimonio _____

Lugar de celebración* (Nombre / dirección completa) _____

**Si usted contrajo matrimonio en una Iglesia Católica en los Estados Unidos, el Tribunal procurará una copia del certificado del mismo. Sin embargo, si se casó civilmente o por alguna otra tradición religiosa, Usted deberá presentar una copia del acta de matrimonio civil. Si el matrimonio se celebró en la Iglesia Católica en otro país, Usted debe proveer una copia del acta de matrimonio y certificado de su bautismo. Si le es posible, solicite en tal parroquia una copia completa del expediente matrimonial en la que consta el acta del matrimonio conjuntamente con la investigación preliminar realizada antes de contraer matrimonio donde se anexaron los certificados de bautismo de ambas partes.*

Celebrante (marque una opción):

Un obispo, sacerdote o diácono.
 Oficial de otra religión/tradición
 Oficial justicia civil

¿Siendo una/ambas parte/s católico/a y se casaron fuera de Iglesia Católica sin el debido permiso, fue luego el matrimonio celebrado (convalidado) en la Iglesia Católica? SI ___ NO ___

Si fue así, por favor diga la fecha y el lugar donde la celebración (convalidación) en la Iglesia se efectuó:

¿Es el matrimonio que va a ser estudiado el primero para el/la Peticionante? SI ___ NO ___

Provea detalles de matrimonio/s previo/s: _____

¿Es el matrimonio que va a ser estudiado el primero para el/la Convenido/a? SI ___ NO ___

Provea detalles de matrimonio/s previo/s: _____

Edad al contraer matrimonio (si fue convalidado, provea la edad al tiempo de la convalidación):

Peticionante _____ Otra parte _____

¿Cuánto tiempo duró la convivencia matrimonial? _____

Fecha en que dejaron de convivir: _____

Lugar y fecha de divorcio _____

Debe presentar al Tribunal una copia de la sentencia/decreto final de divorcio. Si el mismo fue otorgado en el Estado de Massachusetts, este documento se titula Certificado de Divorcio Absoluto. Si usted no posee la copia de la sentencia o decreto final del divorcio deberá procurarla en la corte en que el mismo fue otorgado.

¿Cuántos hijos nacieron en este matrimonio? _____

¿Ha presentado anteriormente a otro Tribunal esta misma petición? SI___ NO___

Si es afirmativo, informe: Lugar y fecha _____

Motivos por los cuales no prosperó la petición _____

LIBELLUS – segunda página --

Puedo probar los hechos descritos con anterioridad con las pruebas siguientes (presente el nombre de testigos que puedan corroborar sus declaraciones y/o documentos que puedan probar los hechos, etc.)

Debe proveer el nombre y domicilio correcto de sus testigos para que el Tribunal pueda contactarlos, o puede presentar las declaraciones escritas de sus testigos las cuales deben ser debidamente notarizadas:

Nombre del Testigo
Domicilio

Nombre del Testigo
Domicilio

Por favor no presente junto a este libellus documentos de carácter médico. Simplemente presente el nombre y dirección de los profesionales que lo trataron. El Tribunal le solicitará que Usted firme un relevamineto de secreto profesional antes de solicitar estos documentos para que los mismos puedan ser debidamente usados en el proceso.

Nombre de profesional
Dirección

(Use espacio adicional si lo necesita)

Firma del Peticionante _____ Fecha _____

Domicilio del Peticionante _____

Firma del Patrocinante (Sponsor) _____ Fecha _____

Nombre del Patrocinante _____

Parroquia _____

Dirección de la Parroquia _____

Teléfono del Patrocinante _____

Sello de la Parroquia

DECLARACIÓN DE LA PARTE NO PETICIONANTE

Solo para ser completado por la parte no peticionante (Convenido/a)

Estimado Sr./Sra:

El/La Sr./Sra _____ desea presentar una petición al Tribunal de la Arquidiócesis of Boston para que vuestro matrimonio sea evaluado en vistas a ser declarado nulo de acuerdo a la Ley de la Iglesia. Él/ ella está a su vez solicitando al Tribunal que el caso sea tratado en proceso breve dado que considera que los hechos que dan origen a grados de nulidad son obvios y de fácil prueba. Sus razones están explicadas en el Libellus (petición formal). Le solicitamos que por favor lea ese Libellus, y si Usted lo desea, complete esta sección firmando debajo de la misma. Si Usted no está de acuerdo que este caso sea tratado en un proceso breve o está opuesto a la petición, el caso será tratado mediante un proceso ordinario en donde Usted tendrá oportunidad de participar plenamente para exponer su pensamiento respecto al matrimonio.

Por favor, elija una de las siguientes opciones:

1) Yo, _____, parte no peticionante en este caso, **estoy de acuerdo** con los hechos como fueron presentados en el Libellus y deseo declarar mi matrimonio nulo.

Firma _____ Fecha _____

Dirección _____

Firmar delante de un sacerdote, diácono o notario público que certifique su firma:

Notario _____ **Fecha** _____

2) Yo, _____, parte no peticionante en este caso, luego de haber leído el Libellus, manifiesto que **no me opongo a esta petición pero no deseo participar en el proceso.**

Firma _____ Fecha _____

Dirección _____

Firmar delante de un sacerdote, diácono o notario público que certifique su firma:

Notario _____ **Fecha** _____

3) Yo, _____, parte no peticionante en este caso, luego de haber leído el Libellus, **me opongo** a este requerimiento. Entiendo que el caso seguirá siendo tratado en proceso ordinario y yo seré contactado nuevamente.

Firma _____ Fecha _____

Dirección _____

Firmar delante de un sacerdote, diácono o notario público que certifique su firma:

Notario _____ **Fecha** _____

REQUERIMIENTO AL TRIBUNAL PARA QUE CONTACTE A LA OTRA PARTE:

Si por motivos personales usted como peticionante no desea solicitar la cooperación de la otra parte para presentar esta petición, el Tribunal puede hacerlo. Sin embargo, debe saber que sin la participación de la otra parte – aceptando los hechos y firmando el libellus - el caso no podrá ser tratado en proceso breve. El caso puede ser sometido nuevamente usando la forma tradicional del proceso ordinario.

Si Usted como Peticionante desea que sea el Tribunal quien realice el primer contacto con la otra parte, por favor firme lo siguiente:

Yo, _____, solicito al Tribunal de Boston que contacte a la otra parte, Sr./Sra. _____ . Entiendo que él/ella leerá el Libellus con la descripción de los hechos tal como lo he presentado. La dirección donde él/ella debe ser notificado/a es:

Entiendo que si la otra parte no puede ser notificada, o si él/ella se opone a que el caso sea tratado en proceso breve, deberé presentar una nueva fórmula para que el caso sea tratado en proceso ordinario y deberé contestar las preguntas contenidas en el cuestionario de aplicación. Igualmente, entiendo también que el Tribunal es quien tiene la última decisión respecto a si mi caso puede ser tratado en proceso breve o proceso ordinario.

Firma _____ Fecha _____

Firma Sponsor _____ Fecha _____

Listado de materiales para procesos breves:

- Fórmula de aplicación.
- Decreto Final / Sentencia de Divorcio.
- Certificado de matrimonio civil.
- Certificado de matrimonio religioso.
- Firma del Peticionante.
- Firma de la otra parte o solicitud para que el Tribunal lo contacte.
- Firma del Sponsor
- Testigos que corroboren los hechos narrados en el Libellus.
- Documentos que corroboren los hechos narrados en el Libellus.
- Copia de su bautismo (si fue bautizado fuera del país).
- Copia del certificado de matrimonio (si fue celebrado fuera del país)

[Nota para el Sponsor: Todos estos materiales deben ser presentados junto con la petición. Caso contrario la petición será devuelta hasta que estos documentos puedan ser obtenidos].